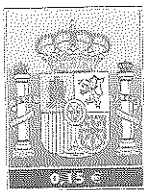


HT0577420

usuario  
F:\Textos\SANDRA\EDICTO ZARAGOZA.docx**EDICTO**

TOMAS GARCÍA CANO, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza,

**HAGO CONSTAR**

Que con fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, de conformidad con el Código del Derecho Foral de Aragón, he sido requerido por DOÑA ANA-CAROLINA LIZARRAGA DE OLAZABAL para iniciar acta de notoriedad con el fin de determinar los herederos de don José-Antonio Lizarraga Olazabal, con D.N.I. número 73.124.295-G.

Cualquier persona que pueda acreditar cualquier derecho en la herencia de don José-Antonio Lizarraga Olazabal, deberá comparecer en mi despacho en Zaragoza Avenida Gómez Laguna, número 9, local, para alegar y documentar cuanto considere oportuno en el plazo máximo de un mes desde la publicación de este edicto.

Y para que así conste y a los efectos de lo previsto en los art. 55 y siguientes de la Ley del Notariado, ordeno la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, en Zaragoza, a dos de mayo de

dos mil veinticuatro.

